

CITACIÓN

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
BICE INMOBILIARIO I FONDO DE INVERSIÓN**

**Fondo de Inversión Administrado por
BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.**

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **BICE Inmobiliario I Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día 5 de Mayo de 2015, a las 12:00 horas, en calle Teatinos N° 280, Piso 5, comuna de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;
5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independiente para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros de BICE Inmobiliario I Fondo de Inversión, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora www.biceinversiones.cl, con fecha 4 de marzo de 2015, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://www.bice.cl/documentos/32%20BICE%20Inmobiliario%20I.pdf>.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
BICE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

D.F./20-04-15

CFIBIINMI